



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2010.-

VISTO:

La nota de renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza de la carrera Profesorado en Historia, dedicación Ad Honorem, presentada por el Prof. Martín VULCAÍN y,

CONSIDERANDO:

Que esta nota de renuncia permite encuadrar la situación del Prof. VULCAÍN según lo dispuesto por la Ordenanza C.S. N° 121, ratificada por el Consejo Superior en su sesión del pasado 17 de febrero.

Que este cambio en la situación de revista no es objetado por el Cuerpo.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1ª sesión Ordinaria de los días 03 y 04 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Aceptar la renuncia del **Prof. Martín VULCAÍN** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura **Metodología y Práctica de la Enseñanza** de la carrera Profesorado en Historia-Comodoro Rivadavia, dedicación Ad Honorem, a partir del 01 de abril de 2010.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 054/2010

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Poicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.